

Muralla

	NOTIFICACION POR AVISO	Código	F-CAM-186
		Versión	3
		Fecha	09 Abr 14

El Director Territorial Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, Resolución N°. 434 de 2005 y Resolución 4041 de 2017 modificada por las resoluciones 104 del 21 de enero de 2019 y 466 de febrero de 2020, la resolución 2747 del 05 de octubre de 2022 y la resolución No. 864 del 16 de abril de 2024, proferidas por la Dirección General de la CAM,

AVISA

Que mediante Auto No. 070 del 25 de marzo de 2025, este Despacho profirió Auto de Indagación Preliminar de un proceso Sancionatorio Ambiental en contra del señor Erney Cabrera, en calidad de presunto infractor.

Que mediante escrito con radicado No. 2025S8587 del 31 de marzo de 2025, se envió oficio de citación para la notificación personal del Auto No. 070 del 25 de marzo de 2025, a la vereda La Muralla del Municipio de Isnos.

Que a la fecha 15 de diciembre de 2025 el señor Erney Cabrera, no se ha notificado personalmente del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por aviso del Auto No. 070 del 25 de marzo de 2025.

Que se advierte al señor Erney Cabrera, en su condición de presunto infractor, que la notificación del Auto No. 070 del 25 de marzo de 2025, queda surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente Aviso y se adjunta copia del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por **AVISO** del Auto No. 070 del 25 de marzo de 2025, para que sea entregado en la vereda La Muralla del Municipio de Isnos, expedido por la Dirección Territorial Sur cuya parte resolutive contempla:

RESUELVE

PRIMERO: Iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR en los términos del artículo 17 de la Ley 1333 de 2009.

SEGUNDO: Vincular como presunto infractor a la señora:

G



NOTIFICACION POR AVISO

Código	F-CAM-186
Versión	3
Fecha	09 Abr 14

- Erney Cabrera- con numero de contacto 3017115140, propietario del predio donde se desarrolla la actividad Porcicola ubicada en las coordenadas geográficas W76.1711 01.9796N. vereda La Muralla del Municipio de Isnos.

TERCERO: ORDENAR la incorporación o la práctica de las siguientes pruebas:

- Escuchar en diligencia de versión libre y espontánea a los sujetos relacionados como vinculados en el numeral anterior.

TERCERO: Adelantada la indagación dentro de los términos previstos en el artículo 17 de la ley 1333 esta Dirección expedirá Auto de inicio de procedimiento o auto de Archivo si existe mérito para ello.

CUARTO: Notificar el contenido del presente Auto al presunto infractor. Contra el presente no procede ningún recurso.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

RAD. 2025-E 236
DEN-0014-25
proyectó: L. Piñez

En la Vda. Muralla no fue posible contactar al señor Erney Cabrera, del mismo modo la comunidad dice no saber. 21.05.26

Edison Parra Rodriguez